

## **SUBSECRETARÍA DE CALIDAD AMBIENTAL**

### **CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN CONSULTOR AMBIENTAL INDIVIDUAL**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Instructivo para la Calificación y Registro de Consultores Ambientales, emitido mediante Acuerdo Ministerial Nro. 137 de 23 de diciembre de 2022 y publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 240 de 30 de enero de 2023, certifico que ha sido calificado como Consultor Ambiental Individual categoría I y se procede con el registro en la base de datos de consultores ambientales del Sistema Único de Información Ambiental con Nro. MAATE-SUIA-0915-CI a:

**JORGE OLMEDO CHÓEZ PIN**

Este certificado tiene una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de emisión y podrá ser renovado, suspendido o revocado de acuerdo con lo dispuesto en la normativa ambiental vigente.

Quito, a 29 de agosto de 2023



Firmado electrónicamente por:  
**BERENICE ALEXANDRA  
QUIROZ YÁNEZ**

**BQF. BERENICE ALEXANDRA QUIROZ YÁNEZ  
SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL**